

ANEXO II
Asignación de plazas a los distintos tribunales
Subescala de Secretaría, categoría de entrada

Tribunal	Admitidos			Plazas		
	L-P	R	Total	L-P	R	Total
1. Andalucía	85	86	171	5	8	13
2. Baleares	9	8	17	1	1	2
3. Canarias	15	11	26	1	1	2
4. Cataluña	62	60	122	4	5	9
5. Galicia	37+1 (D)	27	64+1 (D)	2	2	4
6. Madrid y resto	355+2 (D)	232	587+2 (D)	23	20	43
7. País Vasco	49	20	69	3	2	5
8. Valencia	83	43	126	5	4	9

(D): Aspirantes con discapacidad de grado igual o superior al 33 por 100 y que optan por el cupo de reserva.

21057 *CORRECCION de errores de la Resolución de 9 de julio de 1992, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se publica la relación de opositores excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugares de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas unitarias para ingreso en los Cuerpos General Auxiliar de la Administración del Estado y Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación del anexo II de la Resolución de 9 de julio de 1992, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se publica la relación de opositores

excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugares de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas unitarias para ingreso en los Cuerpos General Auxiliar de la Administración del Estado y Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 174, de fecha 21 de julio de 1992, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 25064, provincia de Madrid, llamamiento tercero: Día 20 de septiembre, a las diecisiete horas, donde dice: «Escuela de Ingenieros de Telecomunicación de la Universidad Complutense (Ciudad Universitaria). Los opositores comprendidos entre Gómez Abad, Angela, y Guzón Gómez, Beatriz, ambos inclusive», debe decir: «Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación (Ciudad Universitaria). Los opositores comprendidos entre Gómez Abad, Angela, y Guzón Gómez, Beatriz, ambos inclusive».

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

21058 *RESOLUCION de 27 de julio de 1992, de la Secretaría General del Departamento de Enseñanza, por la que se hace pública la lista definitiva de concursantes seleccionados en el concurso público de méritos convocado por la Orden de 23 de enero de 1992 y de adscripción a los puestos de trabajo.*

El artículo 16 de la Orden de 23 de enero de 1992 («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 1.549, del 31), por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de varios puestos de trabajo de la Inspección de Enseñanza de Cataluña, prevé que la resolución del concurso se publique en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el «Boletín Oficial del Estado».

Por tanto, vista la propuesta de resolución realizada por la Comisión de Selección, una vez estudiadas y resueltas las reclamaciones presentadas, he resuelto:

Artículo 1.º Hacer pública la lista definitiva de concursantes seleccionados para el turno primero (anexo I).

Art. 2.º Hacer pública la lista definitiva de concursantes seleccionados para el turno segundo (anexo 2).

Art. 3.º Convocar a los concursantes del turno segundo, a excepción de los que están exentos, al curso selectivo de especialización organizado por la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa en colaboración con la Escuela de Administración Pública.

Art. 4.º Adscribir a los concursantes seleccionados a los puestos de trabajo que se indican en los anexos correspondientes, con efectos del día 1 de septiembre de 1992. La continuidad de los concursantes en el ejercicio de la función inspectora se regirá por las normas que contiene el artículo 9 del Decreto 163/1989, de 23 de junio, modificado por el Decreto 106/1990, de 3 de mayo y por el Decreto 205/1991, de 1 de octubre, por el que se regula la Inspección de Enseñanza y estará condicionada, para los del turno segundo, a la superación del curso selectivo de especialización.

Art. 5.º Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo que establece el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Barcelona, 27 de julio de 1992.—El Secretario general, Josep Grifoll i Guasch.

ANEXO I

Apellidos y nombre	DNI	Delegación	Tipo
Aragonés Jové, Núria	40.864.329	Lleida	D
Arnaldo Giralt, María Dolors	37.239.989	Barcelona (comarcas)	T
Badiella Palet, Francesc	39.113.688	Barcelona (comarcas)	X
Chavarría Navarro, Xavier	46.107.741	Barcelona (ciudad)	I
Espot Faixa, Alba	40.845.533	Barcelona (ciudad)	D
Fernández Gutiérrez, Lluís	14.871.846	Barcelona (ciudad)	C
Gasol Roda, Blai	39.120.386	Vallès Occidental	A
Grijalvo Pérez, Jesús Salvador	78.051.054	Barcelona (comarcas)	J
Mira Casterá, María Rosa	19.502.049	Barcelona (comarcas)	C
Ortiz Barril, María Dolors	40.826.858	Barcelona (ciudad)	H
Plancheria Roset, Josep	78.060.594	Vallès Occidental	R
Rios Gual, Rosa María	37.256.547	Barcelona (ciudad)	D
Rodríguez Ferrando, Ismael	37.560.604	Barcelona (ciudad)	G
Romeu Llambrich, Teresa	37.613.494	Barcelona (ciudad)	G
Serentill Rubio, Josep	40.854.580	Lleida	D

ANEXO 2

Apellidos y nombre	DNI	Delegación	Tipo
Alvarez Pérez, Germán	39.211.704	Baix Llobregat	T
Basciría Sala, Joan	40.263.932	Girona	D
Batlle Mundet, Carme	17.052.917	Barcelona (comarcas)	C
Blanco Isidro, José Luis	11.696.024	Barcelona (comarcas)	C
Bosch Estany, Simón	40.417.855	Girona	R
Bota Gibert, Josep	40.273.751	Barcelona (ciudad)	J
Bullich Catà de la Torre, Ramir	7.764.146	Baix Llobregat	S
Busquets Prat, J. Oriol	37.656.402	Barcelona (ciudad)	R
Clos Busquets, Antoni	40.274.788	Baix Llobregat	AD
Codina Rafael, Pilar	77.261.012	Baix Llobregat	C
Colilles Solé, María Dolores	39.646.258	Tarragona	G
Colom Prió, María Inmaculada	78.061.991	Baix Llobregat	C
Crespo Llamazares, Angel	39.298.526	Barcelona (comarcas)	AF
Cuello Subirana, Josep	39.290.160	Tarragona	T
Cuerda Quintana, Catalina	41.352.759	Barcelona (comarcas)	D
Dalmases Mancebo, Esteve	46.400.249	Girona	P
Diez Baldero, Angel	36.915.001	Barcelona (comarcas)	AC
Fernández Corominas, Josep Maria	40.424.652	Barcelona (comarcas)	D
Fomer Llopis, Joan	73.935.244	Barcelona (comarcas)	G
García Pérez, Carles Enric	17.987.847	Baix Llobregat	C
García Plata, J. Ignasi	36.016.343	Barcelona (comarcas)	D
Girbau Vila, Rosa María	36.604.684	Barcelona (ciudad)	O
Güell Roca, Francesc	46.309.102	Barcelona (comarcas)	G
Guirado Serrat, Angel	40.267.309	Girona	D
Hernández Simancas, Lucia	37.678.562	Barcelona (comarcas)	B
Mancebo Fernández, María Carme	51.609.053	Barcelona (comarcas)	I
Mas Morillas, M. Carme	39.645.158	Tarragona	K
Masriera Turró, Ramón	77.529.847	Baix Llobregat	X
Moncusi Bonet, Josefina	77.259.048	Baix Llobregat	D
Morán Medina, Blanca N.	78.056.991	Baix Llobregat	AF
Muñoz Delgado, Montserrat	40.225.354	Vallès Occidental	D
Nebot Cuesta, Carme	37.561.327	Barcelona (comarcas)	R
Puig Puigdomènech, Jaume	37.565.098	Vallès Occidental	M
Roca Armengol, Jordi	77.831.703	Barcelona (comarcas)	D
Sada Castillo, María José	17.828.808	Baix Llobregat	K
Salse Pujolar, María Elisa	40.246.850	Girona	B
Salvadó Muntané, Jordi	39.820.591	Tarragona	C
San José Sebastià, Albert	3.386.542	Vallès Occidental	C
Serrés Buenaventura, María Cinta	40.902.993	Barcelona (comarcas)	A
Solà Bartrina, Irene	36.960.809	Barcelona (ciudad)	S
Torraiba Llopis, María Dolors	37.634.432	Barcelona (comarcas)	E
Vaillo Inglés, Joaquim	72.646.254	Barcelona (ciudad)	P
Vallcorba Cot, Josep	46.108.484	Barcelona (ciudad)	J
Verdú Solans, Joan María	40.811.087	Barcelona (ciudad)	K
Vilaclara Ubach, Joana María	38.993.470	Barcelona (comarcas)	G
Vinales Canals, Maria Angels	77.055.125	Barcelona (comarcas)	D

Nota: El tipo del puesto obtenido se indica de acuerdo con la nomenclatura de la convocatoria.

ADMINISTRACION LOCAL

21059 RESOLUCION de 25 de junio de 1992, del Ayuntamiento de Arucas (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Encargado del Patrimonio Municipal.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 74, de fecha 19 de junio de 1992, se publican íntegramente la convocatoria y bases para la provisión en propiedad de una plaza de Encargado del Patrimonio Municipal, por el sistema de promoción interna.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas».

Arucas, 25 de junio de 1992.—El Alcalde, Froilán G. Rodríguez Díaz.

21060 RESOLUCION de 14 de agosto de 1992, del Consorcio Provincial Contra Incendios y Salvamentos (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Sargento de Bomberos.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 187, de fecha 13 de agosto de 1992, con el número de anuncio 8.926, se publica convocatoria y bases del concurso-oposición para la provisión en propiedad de tres plazas de Sargento de Bomberos, vacantes en la plantilla de este Consorcio Provincial Contra Incendios y Salvamentos

de Cádiz, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase Extinción de Incendios, dotadas cada una de ellas con el sueldo correspondiente al grupo C, coeficiente 2.3.

Podrán tomar parte en este concurso-oposición los Cabos de Bombero en propiedad de la plantilla de funcionarios de este Consorcio que posean además el carné de conducir clase B-2 y que reúnan los restantes requisitos exigidos en la base segunda.

Las instancias deberán presentarse en el Registro General del Consorcio Provincial Contra Incendios y Salvamentos de Cádiz, Parque de Bomberos, polígono industrial «Tres Caminos», 11100 San Fernando (Cádiz), durante el plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al que aparezca publicado el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

En las instancias se deberá manifestar que reúne todos los requisitos de la base segunda y se acompañarán por un certificado médico que acredite las condiciones físicas para realizar las pruebas físicas; del carné de conducir, mediante fotocopia compulsada; debiendo en todo caso acompañar a la misma los justificantes de los méritos alegados y especificados en la base sexta, asimismo mediante fotocopia compulsada, y además del comprobante de haber ingresado en la Depositaria de este Consorcio la cantidad de mil (1.000) pesetas, en concepto de derechos de examen.

Los restantes anuncios serán publicados únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz».

Cádiz, 14 de agosto de 1992.—El Presidente, Fernando Suárez Rodríguez.